



DECRETO N°

492

CASTRO, 28 de Septiembre del 2018.-

VISTOS El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°052 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación", ID N° 2730-118-LE18, denominada "cena día del Funcionario Municipal" (con sus respectivos anexos), a realizarse el día viernes 26 de Octubre del 2018.-

Las propuestas serán evaluadas por un funcionario de la Dirección de administración y Finanzas y el Administrador Municipal.-

El gasto se imputara a las cuentas N°215.22.01.001, del presupuesto municipal vigente.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

emg/Dmv/JVS

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-